CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 ENE 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:13 p.m.

Moción de Orden del Día N° 5237

CONGRESO de la REPÚBLICA

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, Congresista y Vocero Alterno del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"POR LA CONMEMORACIÓN DEL 488° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LIMA"

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de enero de 1535, se funda la ciudad con el nombre de "Ciudad de los Reyes" por el conquistador español Don Francisco Pizarro, dentro de la región agrícola conocida como Lima, nombre que toma del rio Rímac el cual proviene del idioma quechua que significa "hablador";

Que, con el correr de los tiempos, el nombre de la Ciudad de los Reyes se fue utilizando cada vez menos, adoptándose la designación de Lima. Si bien esto ocurría en la comunicación diaria o familiar, los instrumentos públicos de contratos, en las escrituras públicas y otros documentos oficiales, se seguía usando el nombre de Ciudad de los Reyes;

Que, la ciudad de Lima fue la capital del Virreinato del Perú y la más grande de América del Sur durante el régimen español, después del proceso de la independencia del 28 de julio de 1821, pasó a convertirse en la capital de la República del Perú;

Que, la ciudad de Lima, concentra las sedes de los tres principales poderes del estado: Palacio de Gobierno, ubicado en Plaza Mayor; el Congreso de la República, en la Av. Abancay; y el Poder Judicial, en la Av. Paseo de la Republica; así como todos los ministerios;

Que, en la ciudad de Lima, se encuentra una gran oferta de atractivos turísticos, una amplia variedad de restaurantes que han sido un referente a nivel mundial, logrando transmitir su pasado y alcanzando una armonía perfecta entre la tradición y la modernidad, representado por sus costumbres y mestizaje que es la esencia de su desarrollo cultural.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar nuestro afectuoso saludo y felicitación a la ciudad de Lima por celebrarse el 18 de enero del presente año, el 488° aniversario de su fundación.

SEGUNDO. – Hacemos votos para que la ciudad de Lima y sus habitantes sigan por el camino del desarrollo y prosperidad, manteniendo viva la esencia que nos caracteriza, como una ciudad hospitalaria y pujante, esencia que nos caracteriza desde su fundación.

TERCERO. - Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla; y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, civiles, educativas, trabajadores, eclesiásticas y a todos los habitantes de la ciudad Metropolitana de Lima. Asimismo, que en el ejercicio de su función municipal, siga los buenos ejemplos de grandes alcaldes de lima como Alberto Andrade Carmona, fundador de Partido Democrático Somos Perú.

Lima, enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2023 11:41:10-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República